

BASES OFICIALES CONCURSO “CREA TU TREN”

“150 años de la llegada del tren a Bargas: un viaje que nos une”

Con motivo de la conmemoración del 150 aniversario de la llegada del tren a Bargas, el Ayuntamiento convoca el Concurso “Crea tu tren” con el objetivo de fomentar la creatividad artística y la participación familiar entre los usuarios de la Escuela Infantil Municipal.

1. Participantes

Podrán participar los usuarios y las familias de los niños y niñas matriculados en la Escuela Infantil municipal “Gloria Fuertes” de Bargas.

2. Tema

Las maquetas deberán estar inspiradas en **el tren y su llegada a Bargas**, con motivo del 150 aniversario.

Se podrá enfocar desde:

- El pasado (cómo era el pueblo cuando llegó el tren).
- El futuro (cómo imaginan el tren dentro de 150 años).

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES E INÉDITAS

3. Técnica y formato

- Las maquetas deberán realizarse **principalmente con materiales reciclados o reutilizados** (cartón, envases, tapones, papel, telas, etc.).
- Se valorará la sencillez, creatividad y el uso responsable de materiales.
- Una obra por participante

4. Rechazos

Cualquier obra que no cumpla con los requisitos establecidos en las bases, será eliminada del concurso.

5. Presentación de trabajos

- Cada familia podrá presentar **una única maqueta**.
- Las maquetas deberán ser **seguras, estables y de tamaño manejable**.
- Se entregarán en la escuela infantil desde el día 6 de abril al 6 de mayo (**no se admitirán obras fuera de plazo**)
- En la maqueta deberá figurar (en lugar no visible): nombre, apellidos y edad del menor, nombre del representante legal y teléfono de contacto

6. Jurado

- Estará compuesto por:
- Profesionales del ámbito artístico.
- Representantes del ámbito educativo de cada centro escolar

7. Criterios de valoración

El jurado tendrá en cuenta:

- Relación con el tema del tren.
- Uso de materiales reciclados.
- Creatividad y originalidad.
- Participación familiar.

8. Premios

- **Dos primeros premios** otorgados por el Ayuntamiento de Bargas, consistentes en diploma acreditativo + **beca de 150 €**, destinada a la adquisición de productos para el cuidado y la alimentación infantil.

La adquisición de los productos para el cuidado y la alimentación infantil, se deberá realizar en una sola compra, a contar desde la fecha de entrega del premio hasta el 30 de septiembre de 2026.

- **Dos segundos premios**, otorgados por los patrocinadores del evento, consistentes en Diploma acreditativo + regalo.

- Reconocimiento público en acto conmemorativo

Los premios se entregarán el sábado 23 de mayo en un acto público y conmemorativo, notificándose a los ganadores con suficiente antelación, mediante llamada telefónica al teléfono facilitado en el reverso de la obra.

9. Fallo del jurado

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a través de llamada telefónica a los ganadores.

10. Derechos de uso

Las personas ganadoras ceden al Ayuntamiento de Bargas los derechos de reproducción, distribución y comunicación de las obras, siempre sin fines comerciales y citando la autoría.

10. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación integra de estas bases por parte de los participantes.

11. Exposición

Las obras seleccionadas y mencionadas en los premios, formarán parte de una exposición conmemorativa organizada por el Ayuntamiento, desde el 13 al 22 de mayo en el salón de exposiciones de la Casa de Cultura de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

Así mismo, las obras seleccionadas y mencionadas en los premios se publicarán en las redes sociales y web del Ayuntamiento de Bargas.

Desde el Ayuntamiento de Bargas, a través de la Concejalía de Educación, Cultura y Turismo, se anima a toda la comunidad educativa a participar en esta iniciativa que une historia e identidad.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

MARZO 2026